

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	03		

PROCESO CAS N° 331- 2025 - MIGRACIONES
UN(A)(01) ANALISTA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES - JEFATURA ZONAL DE LIMA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. de CONADIS (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	DIAZ ROMERO, BETTINA ANTUANE	48.00		34.00		82.00						82.00	GANADOR/A
2	TAGLE ORTIZ, STEFANY PAULA	45.00		28.00	2.80	75.80				1.52		77.32	ACCESITARIO/A
3	ROCA PERALTA, ROCIO	48.00		25.00		73.00						73.00	ACCESITARIO/A
4	VILLANUEVA CALDERON, LIZBETT SUSAN	50.00		23.33		73.33						73.33	NAP
5	BORDA VILLEGAS, CARMEN ROSARIO	48.00		21.33		69.33						69.33	NAP
6	COLINA HERNANDEZ, JOAN GUILLERMO ADOLEO	49.00		18.67		67.67						67.67	NAP
7	ORTEGA VALVERDE, KATHERINE MILAGROS	46.00		18.33		64.33						64.33	NAP
8	VARGAS OLIVERA, LUIS MIGUEL	48.00		17.00		65.00						65.00	NAP
9	ALCANTARA GAMBOA, MAICKON DANIEL	45.00		16.00		61.00						61.00	NAP
10	GODOS FUMAGALLI, RENZO MAURICIO	45.00		15.33		60.33						60.33	NAP
11	ACHA GALLO, JESUS MANUEL	50.00		0.00		50.00						50.00	NSP
12	ORTEGA CHAVEZ, LUIS ALCIDES	46.00		0.00		46.00						46.00	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	DIAZ ROMERO, BETTINA ANTUANE	82.00	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima , 02 de octubre del 2025